



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIERÍA INFORMÁTICA

RELACIÓN DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA E.T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2017

ACUERDO 1/CP 14-3-17, por el que se acuerda, por asentimiento, proponer modificaciones a la memoria de verificación del Máster de Lógica, Computación e Inteligencia Artificial, tal y como se describe en el anexo 1.

Lo que hago público para su conocimiento en Sevilla, a 14 de marzo de 2017.

José Luis Ruiz Reina
Secretario.

Código Seguro de verificación: hSBBL1gzcqSU0cxJYLZSow==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE LUIS RUIZ REINA	FECHA	14/03/2017
ID. FIRMA	afirmaUS	hSBBL1gzcqSU0cxJYLZSow==	PÁGINA 1/7



hSBBL1gzcqSU0cxJYLZSow==



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIERÍA INFORMÁTICA

COMISIÓN PERMANENTE (14-3-2017)

**Anexo 1: Propuesta de modificación memoria del
Máster de Lógica, Computación e
Inteligencia Artificial**

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Código Seguro de verificación:hSBBL1gzcqSU0cxJYLZSow==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE LUIS RUIZ REINA	FECHA	14/03/2017
ID. FIRMA	afirmaUS	PÁGINA	2/7



hSBBL1gzcqSU0cxJYLZSow==



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIERÍA INFORMÁTICA

ANEXO 1: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN MÁSTER DE LÓGICA, COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Código Seguro de verificación:hSBBL1gzcqSU0cxJYLZSow==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE LUIS RUIZ REINA	FECHA	14/03/2017
ID. FIRMA	afirmaUS	hSBBL1gzcqSU0cxJYLZSow==	PÁGINA 3/7
			
hSBBL1gzcqSU0cxJYLZSow==			

Propuestas de modificación de Memoria de Verificación

Propuesta 1

¿Qué se pretende cambiar?

Se propone cambiar la asignatura optativa "Modelos de la aritmética" por la asignatura "Teoría de modelos", también de carácter optativo. Los detalles de dicho cambio afectan a los resultados de aprendizaje, metodología y evaluación; y se detallan a continuación.

¿Cómo se pretende cambiar?

Se pretende proporcionar al estudiante unos métodos básicos de la teoría de modelos, para completar la formación adquirida en estas materias y para prepararlos en una ulterior investigación en orden a conseguir, entre otros fines, el grado de doctor.

- Metodología:

Las asignaturas del módulo, adecuadamente coordinadas, se desarrollarán adaptando la metodología en función del número de estudiantes y de la tipología de estudiantes de cada curso académico. Básicamente, se expondrá el contenido teórico de los temas a través de clases presenciales, siguiendo libros de texto de referencia y/o documentación previamente facilitada al estudiante, que servirán para fijar los conocimientos y contenidos ligados a las competencias previstas. A su vez, las clases prácticas de resolución de problemas y/o estudio de casos prácticos permitirán la aplicación de las definiciones, propiedades y teoremas expuestos en las clases teóricas, utilizando cuando sea conveniente medios informáticos (en las aulas de informática preparadas para ello), de modo que los estudiantes alcancen las competencias previstas.

Los profesores podrán proponer a los estudiantes la realización de trabajos personales (individuales y/o en grupo), para cuya realización tendrán el apoyo del profesor en seminarios y/o tutorías, de forma que los estudiantes puedan compartir con sus compañeros y con el profesor las dudas que encuentren, obtener solución a las mismas y comenzar a alcanzar por sí mismos las competencias del módulo.

Por otra parte, los estudiantes tendrán que desarrollar un trabajo personal de estudio y asimilación de la teoría, resolución de problemas propuestos y

Código Seguro de verificación:hSBBL1gzcqSU0cxJYLZSow==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE LUIS RUIZ REINA		FECHA	14/03/2017
ID. FIRMA	afirmaUS	hSBBL1gzcqSU0cxJYLZSow==	PÁGINA	4/7
 hSBBL1gzcqSU0cxJYLZSow==				

preparación de los trabajos propuestos, para alcanzar las competencias previstas.

- Sistema de evaluación:

El sistema de evaluación podrá basarse en las siguientes técnicas:

1. Participación activa en clase y, en su caso, en otras actividades que garanticen una evaluación objetiva del grado de consecución de los objetivos del aprendizaje.
2. Trabajos presentados y académicamente dirigidos, teóricos o prácticos, sobre el contenido de la asignatura.
3. Realización de distintos tipos de prácticas.
4. Pruebas periódicas, exámenes finales (orales y/o escritos).

Descripción de las competencias: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CE3, CE5, CE7, CE8, CE9, CE10, CE12

Motivación

En el proceso de seguimiento del Título de estos cursos se ha detectado un cambio en el perfil de ingreso de los alumnos. Por ello, se propone ampliar el contenido de la asignatura para adaptarla a los nuevos perfiles de alumnos.

Propuesta 2

¿Qué se pretende cambiar?

Actualizar el contenido de la asignatura "Razonamiento asistido por computador" para adecuar los resultados del aprendizaje a las metodologías más actuales.

¿Cómo se pretende cambiar?

El contenido actualizado es el siguiente:

- Adquisición del conocimiento y razonamiento asistido por ordenador.
- Aprendizaje automático.
- Razonamiento automático.

Los resultados de aprendizaje de esta materia son los siguientes: * Saber utilizar distintos sistemas para la adquisición automática del conocimiento y razonamiento sobre el mismo.

Código Seguro de verificación:hSBBL1gzcgSU0cxJYLZSow==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE LUIS RUIZ REINA		FECHA	14/03/2017
ID. FIRMA	afirmaUS	hSBBL1gzcgSU0cxJYLZSow==	PÁGINA	5/7
 hSBBL1gzcgSU0cxJYLZSow==				

Motivación

La Comisión de seguimiento del título ha considerado conveniente la actualización de los resultados del aprendizaje de esta asignatura para adecuarlos a los sistemas actuales.

Propuesta 3

¿Qué se pretende cambiar?

Modificar el siguiente texto de la Memoria de verificación:

" Requisitos previos El Trabajo de Fin de Máster sólo podrá ser evaluado una vez que se tenga constancia de que el alumno ha superado las evaluaciones previstas en las restantes materias del Plan de Estudios y dispone, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del título de Máster, salvo los correspondientes al propio Trabajo."

¿Cómo se pretende cambiar?

" Requisitos previos El Trabajo Fin de Máster podrá ser evaluado cuando el alumno cumpla los requisitos recogidos en la normativa del Centro vigente."

Motivación

Adecuar los requisitos previos para la evaluación del Trabajo Fin de Máster a la normativa actual del Centro y de la Universidad de Sevilla.

Propuesta 4

¿Qué se pretende cambiar?

"El perfil de ingreso preferente de esta titulación es una persona con posesión de un título relacionado con la Ingeniería Informática y la Licenciatura en Matemáticas. Tendrán preferencia media aquellas personas que posean un título de Ingeniería de Telecomunicaciones, Licenciatura en Física, o Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas. El resto de titulaciones tendrán preferencia baja. En el caso de personas con perfil de preferencia media o baja se tendrá muy en cuenta el currículum profesional de las mismas en el ámbito de la Ingeniería Informática."

¿Cómo se pretende cambiar?

Para poder acceder a este máster es necesario estar en posesión de alguna de

Código Seguro de verificación:hSBBL1gzcgSU0cxJYLZSow==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE LUIS RUIZ REINA		FECHA	14/03/2017
ID. FIRMA	afirmaUS	hSBBL1gzcgSU0cxJYLZSow==	PÁGINA	6/7
 hSBBL1gzcgSU0cxJYLZSow==				

las titulaciones que dan acceso al mismo, a saber:

- Preferencia Alta
 - Ingenieros o graduados en Informática
 - Licenciados o graduados en Matemáticas
 - Ingenieros o graduados en Ingeniería
- Preferencia Media
 - Licenciados o graduados en Física
 - Licenciados o graduados en en Ciencias y Técnicas Estadísticas
- Preferencia Baja
 - Resto titulaciones

Motivación

La Comisión de seguimiento del título ha valorado las solicitudes para cursar el Máster del último curso académico, y propone esta actualización para dar acceso a ingenieros o graduados en Ingeniería.

Código Seguro de verificación:hSBBL1gzcqSU0cxJYLZSow==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE LUIS RUIZ REINA		FECHA	14/03/2017
ID. FIRMA	afirmaUS	hSBBL1gzcqSU0cxJYLZSow==	PÁGINA	7/7
 hSBBL1gzcqSU0cxJYLZSow==				